MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCION J.M Nº 60 2018

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL LLAMADO PLURIANUAL EJERCICIO 2018-2019 PARA LA CONSTRUCCION DE VALLADOS PERIMETRALES Y PORTONES DE ACCESOS EN EL CENTRO RECREATIVO SAN ANTONIO - COLONIA ARA PYAHU, MARIA AUXILIADORA - JAHAPE, A PLURIANUAL EJERCICIO 2018-2019, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Capiibary, 16 de noviembre de 2018.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado.....,. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional y el Art. 36 inciso b) Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación de concursos de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

Artículo 1ºAPROBAR la modificación de llamado para la Construcción de vallados perimetrales y portones de acceso para el Ejercicio 2018-2019, para el rubro 520-30-011 Construcciones cuyo monto de Gs. 142.445.590 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa).----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA CAPIIBARY

Librada León
Secretaria de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA CAPIIBARY

Abog. Augusto Ramón Ariel Recalde
Presidente de la Municipal